



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 35/2024

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 19 días del Mes de Noviembre del año 2024, siendo las 18:00 hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 87/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe arbitral, del partido disputado entre Unión y Aberastaín de fecha 3/11/2024, de la Categoría Junior femenino torneo Oficial, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al árbitro Leandro Ochoa para el día martes 26/11/2024 a las 18:00 hs. a fin de aclarar aspectos del informe oportunamente presentado. Notifíquese a través de la Oficina Neutrales para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 88/204: VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Carlos Fernández, partido disputado entre Huarpes Vs. Aberastaín de fecha 30/10/2024, de categoría Primera División torneo Oficial, y no habiéndose recepcionado el descargo correspondiente, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador de primera división GUILLERMO BABICK del Club Aberastaín, con la pena de **SUSPENSIÓN DE 3 (TRES) PARTIDOS**, todo de conformidad a lo previsto en art. 8 Inc. b); art. 23 Inc. d del CP. FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-

Expte: 94/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe arbitral de GARCÍA GUSTAVO, del partido disputado entre CPC VS. UVT (Primera División) de fecha 14/11/2024, contra el DT. SANCHEZ DIEGO, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al DT de UVT Sr. DIEGO SANCHEZ para el día martes 26/11/2024 a las 18:30 hs. a fin de presentar su descargo por escrito. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-

Expte: 95/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe arbitral de GARCÍA GUSTAVO, del partido disputado entre CPC VS. UVT (Primera División) de fecha 14/11/2024, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Delegado de CPC para el día martes 26/11/2024 a las 19.00 hs. a fin de que tome conocimiento del informe arbitral y haga el descargo correspondiente. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-

Expte: 96/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe arbitral CARLOS FERNANDEZ, del partido disputado entre UVT VS. CPC (Primera División) de fecha 16/11/2024, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al simpatizante Sr. MANRIQUE MRCELO (padre del jugador de primera de CPC, Manrique Santiago); para el día martes 26/11/2024 a las 19.30 hs. a fin de que tome conocimiento del informe arbitral y haga el descargo por escrito Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-